

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455

R-CDNAT-2011-161

SALTA, 03 de Mayo de 2011.

EXPEDIENTE Nº 10.262/2010.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-268 referida a la renuncia del Prof. Rolando Vera –al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Matemática” de la Escuela de Biología- a partir del 17 de marzo de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria Nº 04 de fecha 19 de Abril de 2011, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2011-268 referida a la renuncia del Prof. Rolando VERA –al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Matemática” de la Escuela de Biología- a partir del 17 de marzo de 2011, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, Cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Ing. Agr. Nélide Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales